

RETIRO 02 FEB 2017  
DECRETO EXENTO N° 475

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N° 6 de Directora Sala Cuna Mi Nidito, con fecha 30-01-2017.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de contratación de Mano de Obra con producto e Instalación (cambio de Chapa de puerta aluminio, mantención de alcantarillados y cambio de llave servicios higiénicos sala cuna) del Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Nidito, con cargo a Jardines V.T.F.

La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, para el buen funcionamiento y obligación de mantener en buena condiciones de la Sala Cuna ante alguna fiscalización de JUNJI.

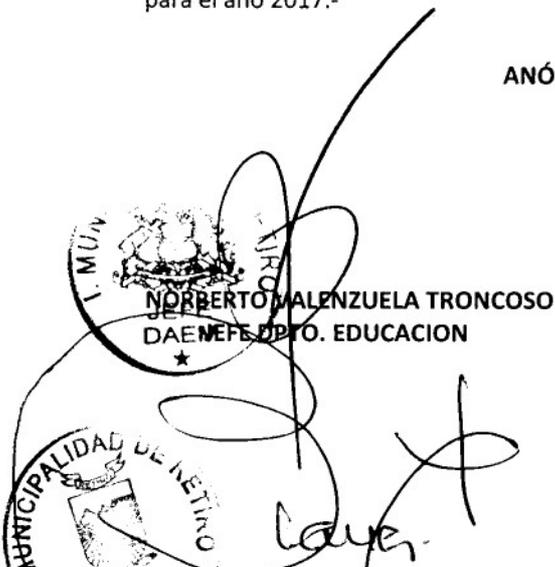
**DECRETO:**

**1° AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **JOSE ANTONIO YAÑEZ AREVALO RUT 9.678.489-9** "Mano de obra e Instalación (cambio de Chapa de puerta holl, mantención de alcantarillados y cambios de llave Servicios Higiénico) de Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Nidito", con cargo a Jardines V.T.F., a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 201.046 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001 Mantenimiento y Reparación de Edificación por un monto de \$ 201.046 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

"por orden del alcalde"

  
I. MUN. RETIRO  
NORBERTO MALENZUELA TRONCOSO  
DAEM DEPTO. EDUCACION  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
GERARDO BAYER TORRES

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
D.A.E.M.  
ELIZABETH REYES VALLEJOS